



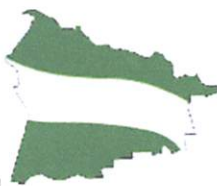
MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENI OVIEDO

INTENDENCIA MUNICIPAL

Avda. 7 de Octubre y Sinforiano Bogarin

Telefax 0528 222-871

Email: muniraul0710@hotmail.com



RESOLUCIÓN/IM N° 46 /2025

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) 01/2025 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA MUNICIPALIDAD DE RAÚL ARSENI OVIEDO, CON ID N° 460.465".-----

Raúl Arsenio Oviedo, 21 de enero de 2025.-

VISTO: El Pliego de Bases y Condiciones elaborado por la Unidad Operativa de Contratación dependiente de la Municipalidad de Raúl Arsenio Oviedo. -----

CONSIDERANDO: Que, la Máxima Autoridad Institucional de la convocante, o quien ésta delegue deberá aprobar mediante resolución la convocatoria y el pliego de bases y condiciones de los procedimientos de contratación considerando la Normativa: Art. 45 de la **LEY 7021 "DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"**. -----

Que, es atribución del Intendente dictar las resoluciones para el ejercicio de sus funciones conferidas por el artículo 51 de la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal". -----

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RAÚL ARSENI OVIEDO EN USO DE SUS DERECHOS Y ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LEY RESUELVE:

Art. 1° APROBAR, el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 01/25 ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA MUNICIPALIDAD DE RAÚL ARSENI OVIEDO, CON ID N° 460.465"**. -----

Art. 2° REMITIR copia de la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. -----

Art. 3° COMUNICAR a quien corresponda y una vez cumplida archivar. -----



Lic. Javier González Gamarra
Secretario General



Lic. Jorge Antonio Solís Godoy
Intendente Municipal